

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 7 de Junio del 2014

Señores Accionistas de

AGENCIA Y OPERADORA DE VIAJES TURISMO WALKING BY ECUADOR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones,

Declaro, en cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 001563 publicada en el Registro Oficial No. 435 el día 11 de Mayo de 2009, sobre el objeto que la Junta General de Accionistas de **AGENCIA Y OPERADORA DE VIAJES TURISMO WALKING BY ECUADOR S.A.**, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las disposiciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, tal vez que se cumpla con sus obligaciones que establece el Artículo 305 y siguientes de la misma, así me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la revisión practicada a libros, cuentas, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Integral, correspondientes al correspondiente al ejercicio económico terminado del año 2013, como sigue:

1. Opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias

Por mi parte, la Administración ha dado cumplimiento con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. Opinión sobre la colaboración prestada por los Administradores

Digo además que durante el desarrollo de cada una de mis visitas a los libros y cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado de 2013 que es objeto de este informe, se me ha prestado la más amplia colaboración de parte de los administradores de la Compañía.

3. Opiniones sobre la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Libro de Faltantes, Libro de Votos y Acciones, Compromisos y Libro de Contabilidad

Al examinar el Libro de Registro de Acciones y Accionistas, Compromisos y Libro de Contabilidad, así como el análisis de la correspondencia, puedo afirmar que están siendo llevados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

3.1. Informe sobre la custodia y conservación de libros de la sociedad de tenerlos

Considero que la custodia y conservación de libros de la sociedad son los adecuados para el objeto.

4. Declaración de cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley de Compañías

En el presente informe se deja expresa constancia que para el cumplimiento de mis

Finalmente, me he sometido a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, relativo para el efecto con la obligación de parte de los Administradores de la Compañía.

1. Observaciones sobre los procedimientos del control interno.

He revisado todos los procedimientos del control interno y considero que son los adecuados para que toda la información que llega al departamento de Contabilidad sea real y 100% veraz.

6. Comentarios respecto a la correspondencia de cifras de los Estados Financieros con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Los datos resultados de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros, en su opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los libros de Contabilidad de la Compañía.

7. Opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros.

Conforme a las limitaciones propias de cualquier examen, como el llevado a cabo en mis funciones de Comisario, es posible que existan errores o inexistencias no detectadas en el curso de nuestro examen. Sin embargo, opino que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los mismos, presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas, Entidades de Control.

8. Comentarios relacionados con los siguientes asuntos:

Exigencias de presentación de garantías.

En el Estatuto Social de la Compañía General de Aseguradoras han establecido la obligación de presentar garantías por parte de los Administradores, en consecuencia no existe tal requisito para el desempeño de los cargos de Presidente o Gerente General.

Agradeciendo la consideración manifestada por el departamento de Contabilidad, vemos las facilidades ofrecidas por el sector cliente de la Compañía para el cumplimiento de sus funciones legales y reiterando este agradecimiento y mis especiales consideraciones a los señores Aseguradores por la confianza que se dignaron dispensarme, suscribo en el presente informe.

Verdadero


Franklin Reyes Reyes
COMISARIO